CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

[X] OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

[ ] AMPLIACION MAYOR A 100 M2 [ ] ALTERACION [ ] REPARACION [ ] RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

[X] URBANO [ ] RURAL

Nº DE CERTIFICADO
41
FECHA
16.06.2015
ROL S.I.I.
3917-09

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5. y 5.2.6 Nº 13 de fecha 01.04.2015.

D) El informe S/Nº del arquitecto Sr. **MANUEL JOSÉ MARTIN RODRÍGUEZ** que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.-5.1.4 / 5.1.6 Nº 248-10 de fecha 25.05.2010 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación Nº 41/15 de fecha 12.06.2015.

F) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. De la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a HABITACIONAL ubicada en Pasaje HURACAN (EX PASAJE 65) Nº 1704, Lote 16, manzana 27, de la POBLACIÓN EL MONTIJO sector URBANO , Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona **SE ACOGE a los beneficios del DFL-2 de 1959, según Reducción de Escritura Pública del Permiso de Edificación N°111/2010 de fecha 10-09-2010, firmada ante el Sr. Osvaldo Pereira González, Abogado, Notario Público de Notaría N°14, de Santiago, de fecha 08.10.2014.**

3.- Que la presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

a. Autorización Notarial para intervenir muro medianero, suscrita ante notario Público Eulogio Baeza Gutiérrez de la 1° Notaría de Quinta Normal, por el Sra. Bárbara Nataly Belmar Montenegro propietaria del inmueble ubicado en Pasaje Huracan N°1706-A.

==========

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
VÍCTOR RUBÉN FUENTES MIRA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
———		———	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
———		———	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MANUEL JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
———	———	———	———

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA INSPECCION D.O.M

CAC/CEG

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
GABRIEL GUTIÉRREZ VALENZUELA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GABRIEL GUTIÉRREZ VALENZUELA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
NICOLAS ANTONIO ACEVEDO NEIRA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NICOLAS ANTONIO ACEVEDO NEIRA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
NICOLAS ANTONIO ACEVEDO NEIRA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (I.T.O.) (cuando corresponda)	R.U.T.
SOCIEDAD DE PROFESIONALES SATURNO LIMITADA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m²)
OBRA NUEVA	111/2010	10.09.2010	58,74
MODIFICACION DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	41/15	FECHA	12.06.2015
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			

RECEPCION PARCIAL	SI	X	NO		SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar: ---					50,37	HABITACIONAL

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART.5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☑	Informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.
☐	Informe de revisor independiente.
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
☑	Libro de Obras.
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que indican los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Informe Técnico de mediciones espesores y resistencia al fuego de pintura.

DOM	CERTIFICADOS
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
☑	Documentos a que se refieren los artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C. de las instalaciones eléctricas interiores e instalaciones de gas, cuando proceda.
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
☐	Declaración interior de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.

CACICEG

I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES INSPECCION D.O.M

☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta el predio

DOM.	PLANOS
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	JUAN CARLOS SOTO ALVAREZ	AGUAS ANDINAS	0025087	12-02-2014
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	JUAN CARLOS SOTO ALVAREZ	AGUAS ANDINAS	0025087	12-02-2014
☑	Declaración de Instalación eléctrica interior (TE1)	ARSENIO GACITUA LILLO	SEC	0785868 COD. VERF. 860497	28-11-2012
☑	Declaración de Instalación interior de Gas (TC6)	VICTOR RAUL MAUREIRA CORDERO	SEC	0970788 COD. VERF. 305249	30-12-2013
☐	Certificado de Central de gas Licuado de Petróleo y red de GLP en media presión (TC2)	———	———	———	———
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda.	———	———	———	———
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	———	———	———	———
☐	Informe Técnico de mediciones espesores y resistencia al fuego de pintura.	———	———	———	———
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	———	———	———	———

9. MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
———	PLANO ARTICULO 528 OGUC.
———	———

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Dejar constancia que la Obra Nueva que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. N°2, del año 1959, según Reducción de escritura Pública del Permiso de Edificación N°111/2010 de fecha 10-09-2010, firmada ante el Sr. Osvaldo Pereira González, Abogado, Notario Público de Notaría N°14, de Santiago, de fecha 08.10.2014.

2.- Se encuentra acogida al Artículo 5.2.8 de la OGUC con Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación Número: 41/15 de Fecha: 12.06.2015.

HURACAN N° 1704

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
INSPECCIÓN
D.O.M.

CAC/CEG